



PARTIDO DEMOCRATICO **SOMOS PERU**

## PLAN DE GOBIERNO



**DAVID APAZA ENRIQUEZ**

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRICTAL

“JACOBO HUNTER”

PERIODO 2019-2022

AREQUIPA - PERU



**CONTENIDO**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**PRESENTACIÓN**

**I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO**

**1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS**

**1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA**

**1.2 UBICACIÓN FÍSICA**

**2. DEMOGRAFÍA**

**2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL**

**2.2 CENTROS POBLADOS**

**2.3 POBLACIÓN URBANA Y RURAL:**

**2.4 POBLACIÓN ELECTORAL**

**3. ASPECTOS SOCIALES**

**3.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

**3.2 ÍNDICE DE POBREZA**

**3.3 SERVICIOS BÁSICOS**

**4. SALUD**

**4.1 DESNUTRICIÓN**

**4.2 POBLACIÓN CON DÉFICIT DE POSTAS**

**5. EDUCACIÓN.**

**5.1 TASA DE REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR**

**6. ASPECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS**



**6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

**6.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**6.3 ROLES SOCIO ECONOMICOS**

**II. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS**

**III. MISIÓN INSTITUCIONAL**

**IV. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO**

- **Principales problemas del distrito Jacobo Hunter**
- **Principales Potencialidades De Hunter**

**V. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.**

**a) ANÁLISIS INTERNO**

**Fortalezas**

**Debilidades**

**b) ANÁLISIS EXTERNO**

**Oportunidades**

**Amenazas**

**VI. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO**

- **VISIÓN FUTURA**
- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**VII. PROGRAMA, PROYECTOS Y ACYTIVIDADES PRIORITARIAS**

**VIII. PROPUESTA REGIONAL Y LOCAL**

- **RESUMEN DEL PLAN DEL GOBIERNO**



## **PRESENTACIÓN**

En Plan de gobierno de la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter 2019-2022, elaborado en la perspectiva del desarrollo sostenible sintetiza las conclusiones a las que se llegó con la participación ciudadana.

El presente Documento, reúne los principios, acciones y metas que habrán de orientar el quehacer del gobierno municipal para promover el desarrollo integral de Hunter esta enfocado en la municipalidad de Jacobo Hunter sintetiza nuestras propuestas de gobierno local. Su elaboración fue hecho tomando en cuenta las necesidades y problemática de la población. El plan de gobierno que presentamos es producto de investigación, análisis, participación de la población; FODA, Visión, programas y proyectos

Finalmente determinando su diagnóstico situacional, diagnóstico interno y externo del distrito, Concretizando la visión, identificando ejes estratégicos, objetivos, estrategias programas y proyectos.

Esperamos que este documento preliminar sea fuente de un estudio más profundo en el mediano plazo que permita consolidar un Plan Estratégico de Desarrollo para el distrito Jacobo Hunter, y que sienta los fundamentos para lograr el cambio interno y el desarrollo hacia el exterior.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**DISTRITO DE JACOBO HUNTER**

**I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO**

**1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS**

**1.1 DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA**

**DISTRITO** : JACOBO DICKSON HUNTER

**PROVINCIA** : AREQUIPA

**DEPARTAMENTO** : AREQUIPA

**1.2 UBICACIÓN FÍSICA**

El distrito Jacobo Hunter es un espacio local, con límites políticos, administrativos y territoriales definidos. Está localizado al extremo suroeste de la provincia de Arequipa, sobre una superficie de 20,37 kilómetros cuadrados.

Jacobo Hunter pertenece al ámbito de Arequipa Metropolitana, espacio subprovincial integrado por 13 de los 29 distritos de la ciudad de Arequipa. Su capital es la Urbanización Hunter que se ubica a 6 kilómetros en promedio, del núcleo urbano metropolitano.

**1.2.1 Configuración Geográfica**

Presenta un territorio de perfiles topográficos diversos, alternando en su ámbito suelos planos y de suaves pendientes, así como colinas alzadas sobre quebradas profundas.

**1.2.2 Ocupación del Espacio Físico**

De la ocupación del espacio físico por usos del suelo, se tiene que 29% son áreas agrícolas, 46% terrenos eriazos (cerros de difícil topografía, y 25% son áreas urbanizadas). Estas últimas conforman un polígono urbano central y



Espacios urbanizados satélites, que albergan a 65 centros poblados por categorías urbanas y organizaciones vecinales, territoriales de reciente generación.

(ADJUNTAR MAPA O CROQUIS)

### **1.2.3 LIMITES TERRITORIALES**

**POR EL NORTE Y NORESTE** : Con el distrito de Arequipa,  
**POR EL ESTE Y SURESTE** : Con el distrito de Socabaya  
**POR EL SUROESTE Y NOROESTE** : Con los distritos de Tiabaya y Sachaca

**1.2.4 . FECHA DE CREACIÓN** : 02 DE JUNIO DE 1990

**1.2.5. LEY DE CREACIÓN** : 25225

**1.2.6. EXTENSIÓN (Km2)** : 20.37 Km2

**1.2.7. ALTITUD** : 2200 – 2300 (M.S.N.M.) Metros sobre el nivel del mar

## **2. DEMOGRAFÍA**

### **2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL**

Su estructura poblacional por edades es predominantemente joven: un tercio son menores de 15 años (33,8%); poco menos de dos tercios son personas en edad de desarrollar actividades económicamente productivas entre 15-64 años (62,5%); y 37% corresponden a miembros adultos mayores de 65 años a más,

De donde se desprende un índice de dependencia del 60%. Presenta una densidad poblacional de 2970 habitantes por kilómetro cuadrado.





**POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO : 46,216**

**POBLACIÓN MASCULINA : 22,934**

**POBLACIÓN FEMENINA : 23,282**

**2.2 CENTROS POBLADOS : 65 Centros Poblados**

1. Urb. "Hunter"
2. Urb. " San Juan De Dios "
3. P.J. "Ampliación Pampa Del Cuzco"
4. P.J. "Augusto Freyre Garcia Monterroso"
5. P.J. "Señor De Los Milagros "
6. P.J. "Daniel Alcides Carrión"
7. Comité 35 Zona "D" Hunter
8. P.J. "Caminos Del Inca "
9. P.J. "28 De Julio"
10. P.J. "Los Rosales"
11. Upis "Fray Martín De Porres"
12. P.J. "San Juan Bautista"
13. Coop. De Vivienda "Los Balcones"
14. P.J. "Villa San Isidro"
15. Asoc. Viv. "El Mistiano"
16. Urb. Trad."Vista Alegre"
17. P.J. "13 De Agosto"
18. P.J. "Zona E - Hunter"
19. P.J. "Ampliación Zona A-Hunter"
20. A.H. "Alto Caminos Del Inca".
21. A.H. "La Merced".
22. Asoc. Urb. "Loma Verde"
23. P.J. "13 De Mayo"
24. A.H. "José Carlos Mariategüi"



25. P.T. "Pampa Del Cuzco"
26. P.T. "Bellavista"
27. A.H. "Villa Paisajista"
28. Upis "Paisajista"
29. P.T. "Huasacache"
30. Urb. Trad. "Morro De Arica"
31. Avis "Villa Sevilla"
32. Asoc. Urb. "Alto Alianza"
33. Coop. De Viv. " Nuestra Señora Del Carmen"
34. Avis "La Florida"
35. Coop. De Viv. "Andrés Avelino Càceres"
36. A.H. "León Del Sur"
37. P.J. "Señor De Huanca "
38. Asoc. Urb. "Arias Araguez"
39. Apai "Santa Monica "
40. Asoc. De Viv. "Los Angeles"
41. A.H. "Santa Martha"
42. Urb. "El Bosque"
43. Sector "Chilpina"
44. Urb. "Terminal Terrestre"
45. Villa Militar Tingo"
46. P.J. "Los Balcones"
47. Urb. Trad. "Villa Salaverry"
48. Urb. "San Antonio"
49. P.T. "Chilpinilla"
50. P.T. "Tingo Grande"
51. A.H. "Ampl. Caminos Del Inca"
52. A.H. "Los Molles"
53. A.H. "Los Jazmines"
54. Upis "Ampliación La Merced"
55. Asoc. De Vivienda Campiña Ecológica De Huasacache
56. Asoc. De Vivienda "Buen Panorama"
57. Urb. Villa Jardín





58. Urb. La Colina
59. Upis Ampliación Arias Araguez
60. Ampliación León Del Sur Mz "O"
61. Mirador Huasacache
62. Hong Kong
63. Quinta Victoria
64. Asociación de Vivienda Huayrondo
65. H.C Ecológica Cerro Verde

### **2.3 POBLACIÓN URBANA Y RURAL:** 46,216

El 96% de aquella población reside en el espacio urbano y 4% en los espacios urbano-rurales periféricos.

### **2.4. POBLACIÓN ELECTORAL**

Nº de Electores: 31,754

## **3. ASPECTOS SOCIALES**

### **3.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

De los aproximadamente 10-511 hogares del distrito, el 35% registra más de una necesidad básica insatisfecha, las cuales son viviendas con características físicas inadecuadas, viviendas con hacinamiento, niños que no asisten a la escuela y la alta dependencia económica; porcentaje sólo por debajo de los indicadores de los distritos de Tiabaya y Sachaca, en el ranking de mayor a menor nivel de pobreza. Los espacios periféricos urbano-marginales progresivamente contienen a un número cada vez mayor de familias pobres.

### **3.2 INDICE DE POBREZA**

Por líneas de pobreza, se tiene que el 28% de familias se hallan en situación de extrema pobreza y 50% en estado de pobreza. La pobreza urbana depende básicamente de los niveles de desempleo y remuneraciones, además de las



variaciones en la tasa de actividad de la población ocupada en función de los periodos de recesión y crecimiento de la economía regional.

### **3.3 SERVICIOS BÁSICOS**

De las 9580 viviendas particulares, el 89% de ellas cuentan con servicio de agua potable, 91% cuentan con desagüe y 95% de ellas cuentan con servicio de energía eléctrica; conectados todos ellos a los sistemas públicos convencionales.

**% POBLACIÓN SIN AGUA : 11%**

**% POBLACIÓN SIN DESAGUE : 9%**

**% POBLACIÓN SIN ELECTRICIDAD: 5%**

## **4. SALUD**

### **4.1 DESNUTRICIÓN**

Existe un alto índice de desnutrición en niños y adultos, debido a un inadecuado balance nutricional e inexistencia de asesoría nutricional. En lo cual el Ministerio de Salud debe de trabajar, pero no cuenta con los recursos económicos ni humanos para su atención.

### **4.2 POBLACIÓN CON DÉFICIT DE POSTAS**

Existencia de infraestructura de salud como son: 08 puestos de salud del Ministerio de Salud, 01 consultorio municipal y 01 posta médica de Es Salud; para un distrito con 63 centros poblados es el número de postas es insuficiente .

## **5. EDUCACIÓN.**

### **5.1. TASA DE REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR**



Elevado índice de deserción y bajo rendimiento escolar de los niños como consecuencia de la falta de atención familiar, deficiente nutrición por la actual situación económica de las familias.

## **6. ASPECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS**

### **6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

En la PEA por categorías de ocupación, se manifiesta el predominio de los trabajadores independientes con el 36,4% seguido de obreros 31,3% y empleados 20,6%.

### **6.2. PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA**

El comercio y servicios aparecen como actividad convirtiendo al distrito en corto plazo en un subcentro comercial administrativo y de servicios. Absorbe al 62.% de la PEA.

### **6.3 ROLES SOCIO ECONOMICOS**

**Roles Antiguos:** Agricultura, comercio, Desarrollo vivienda

**Roles actuales:** Comercio, Servicios, Desarrollo vivienda, Agricultura

**Tendencias y Roles Futuros:** Comercio, producción, Industria y artesanía y Turismo, Desarrollo de Vivienda.

## **II. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS**

El Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la



primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular. SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones. SOMOS PERÚ se rige por su Ideario, por el presente Estatuto, por sus normas complementarias y por sus Planes y Programas.

### **III. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La municipalidad de Hunter, representa al vecindario promueve una adecuada prestación de servicios públicos y desarrollo integral sostenible y armónico con la mayor participación posible de la colectividad para lograr una mejor gestión municipal para así alcanzar el desarrollo deseado y el bienestar de los vecinos del distrito.

Para lograr un distrito organizado se requiere Mantener comunicación con las organizaciones sociales y vecinos del distrito de Jacobo Hunter como los pobladores locales, dirigentes de organizaciones etc., para escuchar sus necesidades y preocupaciones y así podremos identificar, entender la problemática actual y así satisfacer las necesidades y preocupaciones de la sociedad.

La municipalidad tiene como objetivo social proporcionar al ciudadano las condiciones necesarias para el abastecimiento alimentario, educación, recreación transporte y comunicaciones entre otros. También tiene como rol principal impulsar a través de organismos competentes un conjunto de actividades para el desarrollo de la comunidad local.

### **IV. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO**



a) Principales problemas del distrito Jacobo Hunter

**1. Salud y Medio Ambiente**

**En Salud:**

- Hay una deficiente calidad de servicio de salud; Indiferencia del personal y algunos profesionales acompañada de discriminación, deshumanización, maltrato psicológico contra las personas de mas bajos recursos económicos, ancianos y demás personas en las postas, en el centros de salud, y otros establecimientos de salud.
- La infraestructura de los puestos de salud del Ministerio de Salud son incompletos e insuficientes.
- Desnutrición y malnutrición en niños y adultos, debido a la carencia de alimentos básicos, los malos hábitos alimenticios, la pobreza en que se vive y a la falta de asesoramiento nutricional
- Salud Deficiente en la población de Hunter por nutrición inadecuada, contaminación y por falta de recursos económicos.
- Existencia de gran cantidad de huacterias, chicherias y establecimientos de venta de comidas clandestinos, sin las debidas medidas sanitarias lo cual se constituye como un foco de infección latente para la aparición de enfermedades.
- Aparición de enfermedades infecto-contagiosas debido a la inexistencia de control sanitario en mercados, ferias y centros de abastos.
- En algunos lugares del distrito de Hunter hay presencia de insectos como las chirimachas, las que ocasionan la Enfermedad de Chagas.
- Los perros y las mascotas abandonas en las calles de Hunter, resulta un peligro de foco infeccioso de la rabia y pone en peligro la salud de nuestros vecinos.

- **En Medio Ambiente:**

- En Hunter hay contaminación de productos agrícolas debido a que son regados con aguas servidas aguas sin tratar que provienen del hospital y





constituyen focos infecciosos para adquirir enfermedades y además contaminan el medio ambiente ya que dichos productos

Son consumidos por la población. Contaminación del río Chili por el vertimiento de aguas domésticas negras y de curtiembres sin tratar.

- Contaminación del aire, de la tierra y contaminación sonora debido a la existencia de talleres de mecánica, de planchado y pintura, discotecas, centros de salud, etc.
- Contaminación generada por desechos, por el parque automotor y quema de basura y llantas, ubicadas en los límites del distrito.
- Contaminación por parte de la minera Cerro Verde con la presencia de polvo fino de la extracción del mineral en el distrito que está provocando males de Salud y esta que no reconoce a nuestro Distrito como zona de influencia minera a pesar de estar a menos de 7 kilómetros.

## **2. Educación ,Cultura y Deporte**

### **Educación**

- Educación de mala calidad debido a la inadecuada formación de profesores y docentes sin vocación ni didáctica y las bajas remuneraciones que perciben.
- Alto nivel de deserción y bajo rendimiento escolar de los niños y adolescentes como consecuencia de una falta de atención familiar, mala alimentación.
- Falta de infraestructura de servicios básicos en pueblos jóvenes y centros de enseñanza pre-inicial (PRONOEI).
- Falta de reforzamiento en las materia de Razonamiento Matemático y Verbal en los escolares de cuarto y quinto año de educación secundaria para continuar sus estudios superiores.

### **Cultura**

- contaminación cultural que atentan contra la integridad moral y ética del hombre como la pornografía, la literatura pueril, las películas sin arte ni mensaje y en general todo tipo de influencia intrascendente para el





- desarrollo humano por lo que se tiene un bajo nivel cultural por parte de la población, lo cual hace inviable cualquier proyecto de mejora en cultura y educación principalmente.
- Resquebrajamiento de valores empezando en la familia, instituciones y comunidad en general, lo cual provoca abandono familiar, corrupción en las instituciones, el incremento de los niveles delincuenciales, pandillaje, drogadicción, alcoholismo, violencia familiar, daño a la infraestructura comunal y falta de sensibilidad.

#### **Deporte**

- La practica de deporte esta limitada por los cobros que realizan en algunos estadios, complejos etc. del distrito.

### **3. Infraestructura y Servicios Municipales**

- Servicios que brinda la municipalidad son lentos, lo cual se traduce en falta de capacidad de gestión.
- Cobros de impuesto predial, arbitrios municipales, licencias, permisos etc. Son elevados.
- Los servicios municipales referidos a limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes, son deficientes.
- La biblioteca municipal no cuenta con información actualizada
- Transporte deficiente por mal servicio de chóferes y cobradores
- Interconexión vial entre distritos de Tíabaya y Hunter es dificultosa y para trasladarse a Tiabaya (congata) tiene que dar mucha vuelta y perder mucho tiempo.



#### **4. Servicio Asistencial y Participación Ciudadana**

- Falta de servicios asistenciales, actividades de proyección social promoción de eventos así como mejorar el nivel de participación ciudadana a través de programas de sensibilización,
- Por líneas de pobreza, se tiene que el 28% de familias se hallan en situación de extrema pobreza y 50% en estado de pobreza. La pobreza urbana depende básicamente de los niveles de desempleo y remuneraciones, además de las variaciones en la tasa de actividad de la población ocupada en función de los periodos de recesión y crecimiento de la economía regional.
- Falta de empleo de la población juvenil.
- En el distritito existe inseguridad ciudadana hay aumento de los niveles delincuenciales a través del pandillaje juvenil, existencia de huacterias donde están las personas de mal vivir, los asaltos están a la orden del día al igual que el robo de cables de alumbrado público debido a un deficiente control policial y a la desarticulación de las juntas vecinales.
- Se presentan índices altos de violencia familiar y maltrato infantil, violencia contra la mujer a pesar de la presencia de las organizaciones correspondientes que evitarían este problema.
- No se cuenta con suficientes locales que permitan el desarrollo de las organizaciones sociales de base, como son comités de vaso de leche y comedores populares.
- La población desconoce sus derechos y deberes y la existencia de las instituciones que están a su disposición.
- La participación de la comunidad en la toma de decisiones es casi nula.
- Existe la burocratización de los programas de asistencia social.
- No hay formalidad en la convivencia de las familias, provocando una inadecuada filiación de los hijos en el proceso de inscripción e identificación municipal.



- Inadecuada implementación de programas preventivos de desastres naturales y riesgos ambientales.

## **5. Aspecto Productivo**

- Falta de Carácter Empresarial por lo que hay renuncia de los microempresarios al cambio de actividades. El comercio y servicios aparece como principales actividades convirtiendo al distrito en corto plazo en un subcentro comercial administrativo y de servicios mas no se sabe aprovechar los recursos turísticos propios de Hunter.
- Pérdida de valores, en los microempresarios ya que el éxito depende de la confianza que uno tenga y ese valor se ha perdido.
- Informalidad de las microempresas que trabajan en el distrito, lo que perjudica al municipio porque no percibe renta alguna de este sector, y asimismo los productores tienen disminuidas sus posibilidades de éxito al no contar con toda su documentación que le permita acceder a un mercado más extenso. Esta informalidad se debe a un desconocimiento del marco jurídico legal, así como la falta de organización institucional y de información.
- El apoyo por parte de la municipalidad es insuficiente, sobre todo en el aspecto relacionado con la orientación al cliente.
- Los cursos de capacitación empresarial son limitados lo que provoca que el curso dado no tenga los efectos esperados en los participantes de los mismos.
- El aspecto de comercialización es deficiente, no hay una zonificación comercial a nivel del distrito, hay insuficiencia de información comercial, hay inapropiados canales de difusión y

Un desconocimiento del nivel tecnológico alcanzado en otras naciones y que no permiten un despegue rápido del entrapamiento económico en el que nos encontramos sumidos.

-



- Es conveniente mencionar asimismo que el nivel delincucional se constituye muy grave para el sector productivo, ya que pueden ocasionar daños físicos o morales en las personas y pérdida de patrimonio básico para el éxito de una empresa.

**b) Principales Potencialidades De Hunter**

**1. Salud y Medio Ambiente**

- Existencia de infraestructura de salud como son: 08 puestos de salud del Ministerio de Salud, 01 consultorio municipal y 01 posta médica de EsSalud.
- Existencia de recursos hídricos superficiales y subterráneos, especialmente los últimos como consecuencia de que la napa freática es alta.
- Explotación del paisaje con fines recreacionales y de contribución a la descontaminación del ambiente,.
- Apoyo de organizaciones o instituciones que trabajan con Cooperación Técnica Internacional.

**2. Cultura, Educación y Deporte**

- Existencia de campos deportivos y parques
- Presencia de zona paisajística para ser explotada desde el punto de vista del ecoturismo.
- Existe iniciativa poblacional en la organización de eventos deportivos y culturales.
- Personas destacadas en el deporte.

**3. Infraestructura y Servicios Municipales**

- La población juvenil que radica en el distrito, constituye un porcentaje importante de los habitantes, ya que se tienen datos estadísticos de la



- población menor de 25 años, los cuales llegan a un 37%, que representa una potencialidad muy significativa.
- El municipio distrital cuenta con infraestructura básica necesaria.
- El municipio distrital cuenta con un vivero municipal que permite atender las áreas verdes. La posibilidad de propagar especies nativas es una potencialidad muy importante.
- El 95% de los centros poblados del distrito cuentan con los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, además de contar con servicios de baja policía y de alumbrado público.

#### **4. Promoción, Servicio Asistencial y Participación Ciudadana**

- Existencia de normatividad vigente que permite encauzar las actividades correspondientes en base a la Constitución Política del Perú, Convención de Derechos Humanos, Niños y Adolescentes; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Programa Vaso de Leche, Violencia Familiar; Código de Niños y Adolescentes; Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú, Ley Orgánica del Poder Judicial, y del Ministerio Público; Ley de Participación Ciudadana y el Plan de Acción de los Niños.
- Presencia de organizaciones que contribuyen al proceso de desarrollo distrital, como son la Municipalidad, Gobernatura, PNP, Módulo Básico de Justicia (Ministerio Público, Poder Judicial, Módulo Judicial y Defensoría del Pueblo), Ministerio de Salud, EsSalud, Ministerio de Educación, Defensa Civil, Cruz Roja, Ministerio de la Mujer (centro de emergencia mujer), ONG Global Humanitaria, Universidades (UCSM, UNSA), las cuales tienen locales en la jurisdicción del distrito y trabajan en él.

#### **5. Aspecto Productivo**

- Existen organismos que vienen trabajando en Hunter y que se constituyen como interesantes aliados para la ejecución de los proyectos.
- La infraestructura vial que tiene Hunter es adecuada para la interconexión de pueblos.





- Hay una existencia de mecanismos de seguridad que permitan la protección de las empresas.
- Hay una oferta tecnológica a todo nivel, pero se aprecia también la presencia de Servicios Básicos.
- Existe mano de obra calificada y no calificada.
- Oferta tecnológica disponible al alcance de los bolsillos más pequeños
- El poblador o empresario se encuentra trabajando en sus pequeños establecimientos para la búsqueda del financiamiento adecuado.
- La existencia de recursos turísticos sub explotados, permiten conservar la tradición y cultura del pueblo arequipa.

## V. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

### a) ANÁLISIS INTERNO

#### Fortalezas:

1. Ubicación en la periferia suroeste de la ciudad central de Arequipa Metropolitana
2. Red vial de articulación rápida por siete frentes
3. Red urbana de áreas verdes y espacios públicos arborizados
4. Sede de los tres terminales terrestres más importantes de la ciudad de Arequipa
5. Amplia cobertura de los servicios básicos, públicos, sociales y municipales
6. Tradición emprendedora y reivindicacionista del poblador local
7. Campiña y espacios naturales con importante atractivo turístico
8. Colinas de amplios y estratégicos horizontes con vista al valle central del Chili
9. Importante oferta de infraestructura hotelera, recreativa y de actividades conexas
10. Iniciativas micro productivas con desarrollo en la plantas físicas de algunas viviendas
11. Alto grado de replicabilidad de las estrategias locales de gestión urbana local
12. Proceso de consolidación de la identidad local-regional
13. Excelente imagen del distrito en Arequipa Metropolitana





14. Condiciones climáticas y agro ecológicas favorables
15. La “Mansión del Fundador” y la vía Paisajista forman parte atractivo turístico
16. Nuestra Area Arqueologica del kasapatac – Kakallinca área reconocida por el Instituto Nacional de Cultura (I.N.C) como patrimonio cultural de la Nacion.
16. La infraestructura vial que tiene Hunter es adecuada para la interconexión de pueblos.
17. Estadios y complejos deportivos

**Debilidades:**

1. Crecimiento urbano sobre tierras de uso agrícola
2. Ausencia de una moderna y equipada planta física institucional municipal
3. Rendimiento regresivo del sistema tributario municipal
4. Inseguridad ciudadana producto de la crisis social
5. Espacio geográfico territorial de difíciles perfiles topográficos
6. Escasez de áreas libres y de uso público para equipamiento colectivo
7. Altos índices de predios desocupados y abandonados
8. Vulnerabilidad del territorio distrital ante desastres naturales
9. Ausencia de áreas de reserva para equipamiento municipal
10. Canales legales difusos de participación ciudadana
11. Altos índices de morosidad y evasión tributaria
12. Contaminación del suelo en el sector limítrofe sureste por aguas servidas
13. Alta concentración poblacional: el 96% reside en el área urbana
14. Proliferación de chirimachas en las viviendas asentadas en las colinas locales y mascotas abandonadas.
15. Aumento de la delincuencia
16. Incremento de la desocupación y pérdida de la capacidad adquisitiva de la población.
17. Pérdida de valores en sus autoridades y la sociedad en general
18. Nutrición deficiente
19. Educación de baja calidad
20. Burocracia y Nepotismo en el municipio
21. huacterias y chicherias clandestinas
22. El municipio no cuenta con un pool de maquinaria pesada suficiente para la atención de los requerimientos de la población



23. Hay una escasez de capitales privados para la restauración de zonas arqueológicas y/o de importancia cultural que permitan revalorar la identidad cultural local.
24. La población tiene serias limitaciones económicas, lo cual origina que no cumplan con sus obligaciones tributarias como contribuyente, lo cual repercute en los ingresos propios del municipio.

## **b) ANÁLISIS EXTERNO**

### **Oportunidades:**

1. Ubicación estratégica de Arequipa en la Macro región Sur del Perú
2. Relanzamiento del Proyecto desarrollista de la Macro región Sur
3. Posibilidades de recuperación y crecimiento inducido del sector terciario de Arequipa Metropolitana
4. Crecimiento del nivel competitivo del capital humano local
5. Importante y diversificado mercado de consumo de Arequipa Metropolitana
6. Apertura de procesos de planificación concertada para promover y gestionar el desarrollo de espacios subnacionales mayores a los municipios
7. Proceso de reafirmación del libre ejercicio del derecho de ciudadanía del poblador de Arequipa
8. Revalorización turística y urbanística del valle central del Chili
9. Proceso de reafirmación de la identidad local-regional
10. Promulgación de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades
11. Promulgación de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización
12. Incorporación de nuevas atribuciones y competencias en el nuevo marco legal de los gobiernos locales
13. Reafirmación del espíritu regionalista y emprendedor del poblador de Arequipa
14. Replicabilidad de las experiencias de desarrollo local de otras latitudes
15. Globalización e internacionalización de las economías locales
16. Reafirmación del liderazgo democrático descentralista de Arequipa
17. Profuso marco legal para el accionar de los gobiernos locales
18. Priorización de los espacios locales como ámbito de trabajo de las ONGs



19. Oferta de recursos de la Cooperación Técnica Internacional y ONGs
20. Posibilidades de financiamiento de la cooperación técnica Internacional.
21. Voluntad política del gobierno central para la concertación de acciones comunes.
22. Nueva ley orgánica de municipalidades que nos permita disponer de los recursos monetarios para beneficio de nuestro distrito .
23. Apertura para la concertación y alianzas estratégicas con otras instituciones.
24. Interés de inversionistas privados en invertir en construcción de viviendas multifamiliares, centros comerciales, atractivos turísticos de gran envergadura por diferentes zonas del distrito.
25. Presencia de ONG' S que están dispuestas a financiar distintos proyectos de empresas emprendedoras para los pobladores del distrito

#### Amenazas:

1. Renovación del ciclo político de los gobiernos locales que desalienta el pago de obligaciones tributarias municipales
2. Crecimiento de los índices de delincuencia, drogadicción, pandillaje y alcoholismo producto de la crisis social
3. Progresiva contracción de la capacidad adquisitiva de las remuneraciones
4. Evolución histórica decreciente en la ejecución financiera por ingresos propios
5. Retracción de los montos por transferencias del tesoro público
6. Deterioro progresivo del nivel de gobernabilidad del país
7. Paralelismo, intromisión y superposición de funciones entre los gobiernos locales y otras entidades del resto del sector público
8. Mediatización de las competencias municipales por agentes públicos y privados
9. Creciente inestabilidad política del país
10. Pérdida de confianza y credibilidad de la ciudadanía en el gobierno nacional
11. Altos índices de morosidad y evasión tributaria municipal
12. Incremento de las tasas de desempleo y subempleo



13. Aumento de los niveles de pobreza e indigencia
14. Retracción de la inversión estatal en capital humano
15. Asfixiante y persistente centralismo económico
16. Postergación del sur en la asignación de la inversión privada y pública
17. Los recursos del FONCOMUN son escasos.
18. Hay una escasez de capitales privados para la restauración de zonas arqueológicas y/o de importancia cultural que permitan revalorar la identidad cultural local.

## **VI. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO**

### **a)- VISIÓN FUTURA**

#### **PROPUESTAS GENERALES**

#### **VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Jacobo Hunter, para el futuro será un distrito moderno promotor de la cultura, educación y deporte generador de actividades turísticas culturales y recreacionales que nos permita elevar nuestra calidad de vida libre de toda forma de contaminación cultural que atentan contra la integridad moral y ética del hombre libre también de todo tipo influencia intrascendente para el desarrollo humano. Nuestro Distrito estará integrado por personas libres responsables y solidarias; defensoras de los valores morales que en la actualidad se vienen perdiendo y es necesario recuperarlos y nosotros con SOMOS PERU lo vamos a lograr.

La salud es fundamental para todo ser humano, una sociedad sin salud no tiene futuro. En el distrito se tendrá acceso a los mejores servicios de salud donde no haya discriminación económica, con una mejor atención y ampliación de la infraestructura en centros de Salud del Distrito.

El distrito de Hunter tendrá ciudadanos con mejores niveles de nutrición y centros de asesoramiento nutricional principalmente para madres gestantes y niños, y así se obtendrá mejor nivel educativo en el distrito sin analfabetismo.

El distrito Jacobo Hunter respirará calidad de aire, libre de todo tipo de contaminación, pero para esto se tendrá que arborizar el distrito convirtiéndose





en un distrito ecológico, disminuyendo así las alergias respiratorias y dermatológicas alcanzando mejor calidad de vida mejorando la salud de las personas y a su vez cuidando y valorando el medio ambiente para la sobrevivencia de la especie humana.

Seguridad ciudadana organizada, que asegure la protección de cada ciudadano y permita gozar de los derechos que le corresponda.

Hunter es un distrito donde sus actividades de comercio y servicios se desarrollan de manera frecuente, por lo que actividad industrial, productiva es débil y el agro es una actividad de subsistencia pero a futuro la actividad industrial contará con un adecuado equipamiento industrial en lugares estratégicos de la zona del distrito, siempre teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, disminuyendo el desempleo y la pobreza.

El municipio estará al servicio de la Sociedad, con una administración moderna, austera y eficiente donde se captara los mejores recursos humanos que nos garantice una adecuada calidad de servicio con trámites simples y ágiles con una administración adecuada de los bienes públicos luchando siempre contra toda forma de corrupción.

Un municipio con gente que tenga vocación de servicio y otorgue servicios de calidad para no defraudar a la comunidad y así evitar el descontento y cumplir con las expectativas de la sociedad.

El distrito de Hunter es consciente de que el cambio sólo se debe generar desde el interior de una institución pero para esto se tiene que elaborar planes estratégicos de desarrollo a corto mediano o largo plazo, además para que todo esto pueda hacerse viable la autoridad local es la que tiene que liderar todo este proceso de cambio y consolidar el crecimiento alcanzado por el distrito en los últimos años, con el único objeto de contar con un distrito que haya alcanzado un proceso de desarrollo conciente que permita a sus habitantes desempeñarse en forma adecuada en los distintos ámbitos sociales y poder vivir con seguridad, confianza y decoro donde las condiciones para hacer empresa o para realizar acciones emprendedoras de desarrollo no cambien conforme cambian los gobiernos locales mas bien sea un proceso continuo y sostenible.



**b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**- Objetivo General**

Mejorar las condiciones de vida de la población prestando servicios públicos y administrativos eficientes y eficaces a sus ciudadanos, y fortalecer la economía local promoviendo y difundiendo las oportunidades de inversión en el distrito; con el fin de lograr la convivencia armoniosa y pacífica de sus vecinos en armonía con los principios del desarrollo sostenible.

**- Objetivos Específicos y estrategias**

**1. Salud y medio ambiente**

**Salud**

- Mejorar calidad de servicios de salud, impulsando la capacitación de médicos y personal en general en humanización, relaciones humanas y sensibilidad humana con los pacientes.
- Adecuación e implementación de infraestructura de salud.
- Mejorar la salud de las personas, con la difusión y promoción de medidas de medicina preventiva educando a la población para el cuidado de su salud, y aplicando adecuadamente las recomendaciones de la organización mundial de la salud como programas de nutrición a través de campañas que den indicaciones precisas en cuanto a los nutrientes que sirven de guía para conseguir una dieta equilibrada todo esto se lograra comprometiendo a profesionales de la salud previa coordinación con el ministerio de salud.
- Erradicar las huacterias, chicherias y demás establecimientos clandestinos con la colaboración de los vecinos del distrito difundiendo a través de campañas las condiciones antihigiénicas de manipulación de alimentos y bebidas que producen efectos negativos como intoxicaciones
-





- graves e incluso mortales por lo que deben someterse a un control especial.
- Realizar continuamente en los mercados, ferias, establecimientos de venta de comida etc. control sanitario de los productos que ofrecen.
- Tomar medidas para frenar el consumo de bebidas alcohólicas para así asegurar a todos condiciones agradables de vida que evitaren el consumo de alcohol, difundiendo a través de campañas las nefastas consecuencias de degeneración que produce el alcoholismo, de tal modo que pueda imponerse voluntariamente la sobriedad, evitando daños a su integridad física, moral y por lo tanto evitando daños a la sociedad.
- Prevenir el mal de chagas realizando campañas de limpieza profunda en los hogares del distrito, fumigaciones y así poder eliminar la presencia de chirimachas y demás insectos perjudiciales para la salud.
- Implementación y creación de la Veterinaria municipal, para desarrollar las campañas “No me Abandone” para el cuidado y protección de nuestras mascotas e evitar la Rabia en nuestro Distrito.

### **Medio ambiente**

- Promover el aprovechamiento de la basura mediante adecuados procedimientos técnicos – sanitarios a través de un Plan completo de Gestión tratamiento de residuos sólidos del municipio, lo cual permitiría el tratamiento de la basura generada.
- Promover Charlas en defensa y protección del entorno natural y ambiental para evitar el deterioro del medio ambiente incentivando en la población conciencia, para adoptar conductas de educación ambiental estimulando la realización de inventario de fuentes fijas y móviles de contaminación ambiental a nivel local, regional y nacional para así mejorar y renovar el entorno urbano-ambiental con la participación de la población en la planificación y en la adopción de medidas de protección ambiental.



- Campaña de sensibilización cívica en temas ambientales.

## **2. Educación cultura y deporte**

### **Educación**

- Implementar y mejorar el sistema educativo y así elevar el nivel educativo en el distrito con el conocimiento actualizado de diversas ciencias promoviendo la capacitación de profesores actualizándose en sus respectivas materias y despertando sus habilidades didácticas.
- Promover la educación audiovisual como reforzamiento a la enseñanza que se les da a los niños en edad preescolar con desventajas en su rendimiento brindándoles las herramientas básicas para que mejoren su capacidad de competir y así de esta manera tener éxito en la escuela.
- Articulación de los centros educativos con la comunidad, para promover el desarrollo cultural y local y la afirmación de la identidad distrital
- Creación de la Academia Municipal para reforzar a nuestros alumnos de cuarto y quinto año.

### **Cultura**

- Erradicar la contaminación cultural incentivando a la población al no consumo, de literatura pueril evitando la pornografía y desde la infancia fomentar a los niños a la cultura de la lectura a través de planes lectores para colegios y planes lectores familiares; también incentivando a los niños y jóvenes a descubrir habilidades artísticas (teatro, danza, música, literatura etc.)
- Plan de Difusión de cultura y educación artística: danza, canto, música, pintura, etc.
- Creación del circuito turístico de Hunter, denominado “KASAPATAC” donde se construirá el Museo de Sitio y la conexión con los pueblos tradicionales.
- Convenios con el ministerio de Cultura para la mayor difusión de nuestro Area arqueológica del KASAPATAC – KAKALLINCA patrimonio de cultural de la nación.



## **Deporte**

- La práctica de las actividades deportivas y recreativas es parte fundamental de la formación integral de las personas para mejorar la salud corporal e intelectual. Se contará con promoción de actividades deportivas incentivando valores y habilidades para favorecer la salud, acrecentando los valores morales de la juventud, para una mejor formación de la sociedad a través de estímulos y apoyo a los deportistas del distrito y así dar mejor y mayor uso a los campos deportivos del distrito
- Programas Deportivos Ínter barrios de Hunter (todas disciplinas).
- Incrementar la infraestructura deportiva, recreativa y de servicios.
- Construcción del Polideportivo de Hunter en el sector de Upis.

## **2. Infraestructura y Servicios Municipales**

- Mejorar la calidad, eficiencia y equidad en el acceso a los servicios básicos, públicos, sociales y municipales Optimizándolos.
- Culminar el acondicionamiento territorial: asfaltado de la red vial, construcción de graderías de acceso a poblados asentados en las colinas locales, nomenclatura y señalización vial.
- Apoyar los proyectos e iniciativas de desarrollo y equipamiento de servicios comunales.
- Modernizar gestión municipal capacitando al personal que labora en el municipio para que brinde servicios de calidad con tramites ágiles
- Optimizar la utilización de los recursos físicos, infraestructura y equipos con que cuenta la Municipalidad, para promover el desarrollo distrital. Mejorar la calidad, eficiencia y equidad en el acceso a los servicios básicos, públicos, sociales y municipales.
- Apoyar los proyectos e iniciativas de desarrollo y equipamiento de servicios comunales.



- Implementación y actualización de la Biblioteca Municipal con WIFI gratuito para la investigación.
- Flexibilidad en otorgamiento de licencias con asesoramiento y servicios empresariales; Simplificando los procedimientos administrativos y disminuyendo el costo de licencias.
- Pago de deudas tributarias con servicios.
- Ejecución de programas de Fiscalización Tributaria.
- Amnistía Tributaria
- Se debe brindar facilidades a los contribuyentes que se encuentran en calidad de omisos, morosos, etc. lo que permitirá ampliar la base tributaria.
- Implementar la ventanilla de formalización y orientación al Emprendedor. HUNTERCITO TE FORMALIZA.

#### **4. Promoción, Servicio Asistencial y Participación Ciudadana**

- Promover la superación de la calidad de vida de los sectores de menores ingresos, atrayendo y focalizando recursos asistenciales de los programas sociales.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base, promoción de una cultura participativa que consolide la participación vecinal en la gestión municipal y en la fiscalización de la gestión municipal promoviendo un gobierno Municipal participativo, que involucre a los pobladores del distrito en las decisiones y acciones para el desarrollo distrital.
- Plan de Capacitación Ciudadana: Participación Vecinal, Deberes y Derechos, Liderazgo.
- Promover programas y acciones de lucha contra la pobreza, Seguridad pública y protección civil, que establezca condiciones necesarias para la protección de la integridad física y patrimonial y un ambiente propicio para su desarrollo.
- Sistema de seguridad ciudadana organizado con participación de la policía y participación vecinal promoviendo cursos de capacitación desarrollados por el cuerpo policial del distrito.





- Creación del serenazgo en apoyo de la actual vigilancia privada que existe
- Programa de equipamiento y Fortalecimiento al Vaso de Leche, Comedores y Clubes de Madres.
- Campañas a la no violencia familiar principalmente a niños y mujeres
- Creación de la casa refugio para mujeres violentadas física y psicológicamente donde se les de albergue temporal ellas tengan asesoramiento psicológico y asesoramiento legal y puedan descubrir y demostrar sus distintas habilidades artesanales, culinarias, artísticas etc. y además reciban capacitación para la formación de pequeñas y medianas empresas generando recursos para el mantenimiento de la casa refugio.

## **5. Producción**

- Hunter, a pesar de contar con infraestructura comunal adecuada, ésta es sub-utilizada y no existe un adecuado aprovechamiento de recursos turísticos propios de Hunter.
- Atraer inversiones hacia todos los sectores de la economía distrital. Promover la inversión privada en actividades directas y complementarias al sector terciario turístico, recreativo, comercial y de servicios.
- Mejorar la eficiencia de la inversión pública local, concertando y coordinando con todas las instituciones del sector público y privado.
- Proyectar la imagen de Jacobo Hunter como un distrito con bellos espacios naturales y construidos para la recreación y el esparcimiento.
- Crear un ambiente de solidaridad, cooperación y competitividad para promover la oferta de productos locales, y la búsqueda de mercados para la microempresa. Se contará con una promoción continua para la inversión en el municipio en crear nuevas fuentes de trabajo, a través de cursos talleres para la creación de micro y mediana empresas tratando de considerar a las ONG como centro de inversión y capacitación.





- Promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa vinculado a los recursos humanos y culturales locales del distrito.
- Potenciación, consolidación y mejoramiento de las actividades económicas existentes.
- Promover y desarrollar las potencialidades económicas del distrito a fin de incorporar a la población desempleada que permita mejorar sus niveles de ingreso.
- Apoyar la formación de micro y pequeñas empresas que permitan aprovechar los recursos humanos y culturales del distrito.
- Atención preferencial, incentivos y transferencias compensatorias de recursos de inversión para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios, mejorando sus términos de intercambio en el marco de una política de desarrollo sostenible.
- Fortalecer el programa de formación laboral y afines de la curricular escolar, vinculada a las fortalezas del distrito; como es el mercado artesanal y afines.
- Plan de capacitación sobre gestión empresarial.
- Creación de un pequeño parque Industrial en nuestro distrito



**VII. PROGRAMA, PROYECTOS Y ACYTIVIDADES PRIORITARIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL S/</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Mejorar y proteger la seguridad	1	Construcción tercera de comisaría de Hunter	300.000.00	canon
Transporte terrestre	1	Construcción del puente que une Hunter con Tiabaya	130,000.00	canon, convenio a trabajar
Mejores condiciones de salubridad	1	Construcción de redes de agua y desagüe P.J Caminos del Inca	90,000.00	Gestión
protección medio ambiente	2	Separación de residuos sólidos	40,000.00	canon
Acciones Nutricionales	1	Asistencia alimentaría niños y adolescentes	7,500.00	Gestión
Deporte	2	Remodelacion del Estadio de Upis para convertirlo en un polideportivo	500,000.00	Canon
Desarrollo Urbano	2	Pavimentación de calles	180,000.00	Canon

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL S/</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Administración</b>	<b>1</b>	<b>Equipamiento de la biblioteca (actualización de libros y creación de un sistema virtual</b>	13,500.00	<b>Gestión</b>



promoción y asistencia social	1	Equipamiento de comedores populares	4,500.00	Gestión
Desarrollo Urbano	2	Mejoramiento de plazas	100,000.00	Gestión
promoción y asistencia social	1	Campañas a lo no violencia al niño y a la mujer	3,500.00	Gestión
Desarrollo Urbano, Asistencia social	2	Construcción de casa refugio para mujeres	210,000.00	canon y gestión
Transporte terrestre	1	Remodelación y asfaltado av. Lima coop. El carmen	102,000.00	Canon
Transporte terrestre	2	Mejoramiento de vías urbanas	115,000.00	canon y beneficiarios
Acciones Nutricionales	1	Mejoramiento de los comedores populares	14,000.00	Gestión
Transporte terrestre	1	Construcción de graderías Buen panorama, Huasacache y otros	150,000.00	canon y gestión
Defensa del medio ambiente	1	Arborización del distrito	45,000.00	canon y fon común
Producción	2	Construcción de un mercado de abastos	200,000.00	canon y beneficiarios
promoción y asistencia social	1	Promoción de la pequeña y mediana empresa	2,500.00	Gestión
Administración	2	Modernización de la gestión municipal	5,450.00	Gestión
promoción y asistencia social	1	Promoción de medidas preventivas de salud y de programas de nutrición	1,955.00	Gestión



<b>Desarrollo urbano</b>	<b>1</b>	<b>Veredas</b>	<b>90,000.00</b>	<b>gestión, Beneficiarios</b>
<b>Salud y medio ambiente</b>	<b>1</b>	<b>Promoción de campañas de Limpieza</b>	<b>2,340.00</b>	<b>gestión, Beneficiarios</b>
<b>Producción</b>	<b>1</b>	<b>Capacitación Productiva</b>	<b>2,300.00</b>	<b>Gestión, convenio SENATI y otros</b>
<b>Salud</b>	<b>1</b>	<b>Campañas medicas</b>	<b>5,000.00</b>	<b>gestión, Beneficiarios</b>
<b>Desarrollo Turístico</b>	<b>1</b>	<b>Capacitación Desarrollo turístico</b>	<b>2,400.00</b>	<b>Gestión</b>
<b>Mejorar y proteger la seguridad</b>	<b>1</b>	<b>Implementación del Plan distrital de seguridad ciudadana</b>	<b>3,550.00</b>	<b>Gestión</b>
<b>Desarrollo Urbano turístico</b>	<b>2</b>	<b>Elaboracion n y ejecucion del museo de sitio kasapatac - Kakallinka</b>	<b>233,224.20</b>	<b>Canon, Región</b>
		<b>Total S/.</b>	<b>2,552.1719</b>	



**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

<b>Ser un distrito líder con servicios públicos de calidad, seguro, ordenado, turístico y comercial, generador de empleo y con capacidad altamente competitiva, con un gobierno local transparente y ciudadanos con responsabilidad social y ambiental.</b>		
<b>1.- Dimensión Social</b>		
<b>Eje: Derechos fundamentales de la persona e identidad distrital</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta</b>
Escasa orientación nutricional, principalmente para las personas de escasos recursos económicos identificados en el SISFOH.	Gestionar convenios con universidades para la implementación de programas de voluntariado médico, para una cultura de salud preventiva y orientación nutricional, principalmente para las personas de pobreza extrema.	Población con mejores índices de nutrición.
Limitada concientización en los derechos de las personas con habilidades diferentes y apoyo social.	Campañas de concientización en el respeto a los derechos de las personas con habilidades diferentes, así como el apoyo en sus requerimientos viables ante organismo no gubernamentales.	Ciudadano consciente de los derechos de las personas con capacidades diferentes.
Inadecuados espacios de albergue y servicios especializados para el adulto mayor y con discapacidad	Actualizar el empadronamiento del adulto mayor en condiciones de extrema pobreza y abandono para acceder a programas del Estado. La implementación de los servicios de albergue para el adulto mayor y personas con discapacidad en alianza estratégica con las entidades correspondientes.	Mayor número de adultos mayores y personas con discapacidad atendidos.
Altos índices de violencia y desintegración familiar.	Fortalecer la DEMUNA y espacios en las Instituciones Educativas y APAFAS, para la concientización y sensibilización de la unidad familiar como núcleo estratégico de una sociedad.	Reducir índices de violencia y desintegración familiar.
Limitados espacios para la promoción del arte, cultura y tradiciones de la población del distrito.	Fomentar espacios para la promoción del arte, cultura y tradiciones, en alianza estratégica con el municipio provincial, gobierno regional e instituciones culturales públicas y privadas.	Mayor número de eventos para la promoción del arte, cultura y tradiciones de la población.
<b>Eje: Oportunidades y acceso a servicios</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta</b>





<p>Gran porcentaje de redes de agua potable y alcantarillado que han cumplido su tiempo de vida útil.</p>	<p>Gestionar el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión que permitan la renovación de las redes de agua potable y alcantarillado que han cumplido su tiempo.</p>	<p>Renovación de redes de la zona urbana al 100%.</p>
---	---	---



Falta de mejoramiento y mantenimiento del Estadio de Upis y convertirlo en un polideportivo para el fomento del deporte.	La adecuada operatividad mediante una administración eficiente del Estadio de Upis y convertirlo en un Polideportivo para el fomento del deporte.	Adecuada infraestructura para el fomento del deporte.
Falta de mantenimiento de los campos deportivos para la recreación de la población Hunteriana	Adecuado mantenimiento de los campos deportivos para la recreación de la población Hunteriana, en alianza estratégica con las ligas deportivas y apoyo de las empresas en su rol de responsabilidad social.	Mantenimiento del 50% de los campos deportivos.
Altos índices de niños y niñas con sobrepeso, desnutrición crónica y población sin seguro de salud.	Fomentar una cultura de salud preventiva para reducir los índices de sobrepeso, desnutrición crónica y población sin seguro de salud. Estas acciones se desarrollarán con la implementación de convenios de cooperación interinstitucional con los centros de educación superior y el Sector de Salud.	Reducción de los índices de niños y niñas con sobrepeso, desnutrición crónica y población sin seguro de salud.
Limitados servicios de atención en los centros de salud del distrito.	Mejorar, implementar y ampliar los servicios de atención en los centros de salud del distrito.	Incremento de la satisfacción en los servicios de atención en los centros de salud.
Población estudiantil que no logran un desempeño suficiente en matemáticas y comprensión lectora, limitando su ingreso o permanencia en los centros de educación superior.	Creación de la Academia Municipal de Reforzamiento para los alumnos de cuarto y Quinto año de educación secundaria poniendo especial importancia en las capacidades de los docentes y equipos tecnológicos.	Incremento del porcentaje de alumnos con mayor desempeño suficiente en matemáticas y comprensión lectora.
Incremento del abandono de mascotas y el aumento de su población en las calles y erradicar la Rabia	Implementación y creación de la Veterinaria municipal, para desarrollar las campañas "No me Abandones" para el cuidado y protección de nuestras mascotas e evitar la Rabia en nuestro Distrito.	Reducir población de mascotas en abandono y evitar la rabia.
Falta de iluminación de los espacios públicos por parte de la entidad responsable.	Gestiones ante la empresa SEAL para la elaboración de un programa de renovación de las luces de alumbrado público y su rehabilitación en zonas que no existen o existieron.	Mayor porcentaje de zonas públicas iluminadas.

**2.- Dimensión Económica**

**Eje: Economía diversificada, competitividad y empleo**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>



Limitada capacitación, asistencia técnica y formalización de los emprendedores del distrito en los rubros de carpintería, metal mecánico, gastronomía, , hotelería y comercial.	Capacitación, asistencia técnica y sensibilización para la formalización de los emprendedores del distrito en los rubros de carpintería, metal mecánico, gastronomía, hotelería y comercial, en alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas (jóvenes productivos, PROMPYME, etc.) e Implementar la ventanilla de formalización y orientación al Emprendedor. HUNTERCITO TE FORMALIZA	Desarrollo de talleres, cursos de capacitación, asistencia técnica para los emprendedores del distrito.
Limitados espacios de promoción del sector microempresarial y apoyo al AMPEH	Organización y participación en ferias de promoción del sector microempresarial, con especial interés en la promoción de nuestros emprendedores de AMPEH	Organización y participación de ferias micro empresariales.
Falta de implementación de talleres para Los jóvenes de Hunter	implementacion de talleres para las jovenes de Hunter	Jovenes capacitados en talleres productivos



Limitada promoción de nuestra Area Arqueologica del Kasapatac – Kakallinca declarada patrimonio cultural de la nacion.	Promoción de nuestra Area Arqueologica del Kasapatac – Kakallinca declarada patrimonio cultural de la nacion, elaboracion y ejecucion del Museo de Sitio del dicha Area en coordinación con las instituciones involucradas para la generación de turismo en el distrito.	Posicionar nuestra Area Arqueologica del Kasapatac – Kakallinca declarada patrimonio cultural de la nacion.
Disminución de la fuente del canon minero para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.	Uso eficiente del canon minero para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, así como la gestión de proyectos mediante otras fuentes de financiamiento.	Formulación y ejecución de proyectos, financiados con recursos gestionados.
Inadecuada infraestructura para el servicio de mercados de Abastos ex paradero 25 y Feria dominical	Adecuada infraestructura para el servicio de mercados de abastos en alianzas estratégicas con el sector privado y la municipalidad para la construcción de un Mercado de abastos.	Mercados con adecuados servicios de abastos.
<b>Eje: Territorio e infraestructura</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>
Inadecuado mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial.	Adecuada programación para el mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial, mediante el uso eficiente de los recursos del canon minero y recursos directamente recaudados.	Adecuado mantenimiento del 50 % de las vías.
Falta de saneamiento físico legal de áreas como huayrondo y H.C Ecologica Cerro verde y Rinconada	Coordinación y gestión ante los titulares, para lograr el saneamiento físico legal de los sectores huayrondo y H.C Ecologica Cerro verde y Rinconada	Lograr el saneamiento físico legal de los sectores Huayrondo y H. C Cerro Verde y Rinconada.
Tugurización vehicular en principales avenidas.	Adecuada señalización vertical, horizontal y semaforización, así como la formulación de proyectos viales para la descongestión vehicular en las principales avenidas	Principales vías descongestionadas y señalizadas
Deficiente servicio de recreación del parque Milagros	Mejoramiento de la infraestructura del parque de Milagros y su adecuada administración, estratégica unidad productora de servicios de recreación.	Adecuado servicio y administración del Parque Milagros
Desactualización del Plan de Desarrollo Urbano Distrital para una adecuada administración del territorio.	Actualización del plan de Desarrollo Urbano Distrital, alineado al Plan de Desarrollo Urbano Provincial, para una adecuada administración del territorio urbano.	Plan de Desarrollo Urbano Distrital actualizado.



Falta de muros de contencion en las asociaciones de vivienda	Construccion de Muros en los diferentes asociaciones de vivienda como Buen Panorama, Huasacache, Vista Alegre, 28 de Julio, la Merced y Loma Verde	Viviendas bien protegidas en las partes altas del distrito.
<b>3.- Dimensión Ambiental</b>		
<b>Eje: Ambiente, recursos naturales y riesgo de desastres</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>







Inadecuada operación y mantenimiento de los parques y jardines, limpieza pública y falta de cultura de segregación en la fuente.	Mejorar la operación y mantenimiento de los parques y jardines, limpieza pública y recolección de residuos domiciliarios generando una cultura de segregación en la fuente, en alianza estratégica con el sector privado y población además de la gestión de 400 contenedores para la basura y mantenimiento de las compactadoras	Incrementar la cultura de segregación en la Fuente
Contaminación visual urbanística debido al material agregado y desmontes en las vías públicas.	Campañas de concientización y sensibilización, para la posterior regulación del uso indebido de las vías públicas con material agregado y desmontes.	Vías públicas libres de desmontes y agregados.
Limitada forestación e inexistencia de un cordón ecológico para un adecuado servicio medioambiental en la zona urbana y rural del distrito.	Plan de reforestación y creación de entornos ecológicos para un adecuado servicio medioambiental, en alianza estratégica con la sociedad civil.	Aumentar las áreas verdes del distrito.

**4.- Dimensión Institucional**

**Eje 3. Estado y gobernabilidad**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta</b>
Limitados espacios de participación y comunicación con la sociedad civil para la solución de problemas.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana y cumplir con las normas de rendición de cuentas a la población, para una efectiva comunicación y solución de problemas.	Reducir la percepción de desconfianza de la población.
Falta de conciencia tributaria el cual genera alta morosidad en el pago de arbitrios y tributos.	Campañas de sensibilización y beneficios a los contribuyentes puntuales en el pago de arbitrios y tributos.	Disminuir el porcentaje de morosidad a un 60%.



Deficiente servicio de seguridad ciudadana e incremento de los índices de delincuencia.	Mejorar los servicios de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú y alianza estratégica con la sociedad civil e instituciones privadas. Ejecutar proyectos de inversión para la instalación de cámaras de video vigilancia y sistema de alarmas inteligentes en lugares identificados en el Plan de Seguridad Ciudadana.	Reducir los índices de incidencia delictiva.
Inestabilidad política en el gobierno local.	Fortalecer los espacios de comunicación en el Concejo Municipal, permitiendo la mayor transparencia en el uso de los recursos públicos.	Reducir la percepción de inestabilidad en el gobierno local.
Deficiente servicios de atención institucional que brinda la municipalidad al ciudadano.	Instalar las bases para la implementación de un gobierno electrónico, que permita una gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.	Simplificar y reducir el tiempo en los trámites administrativos.
La corrupción y pérdida de valores en la administración pública que incrementan la desconfianza de la población.	Mejorar y fortalecer los mecanismos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los principios del servidor público entre otros, para recuperar la confianza de la población.	Reducir porcentaje de denuncias por corrupción
Obras y proyectos sin liquidar y sin cierre en el Banco de Inversiones.	Programación periódica de la liquidación y cierre de proyectos de inversión, para el cumplimiento de los criterios de priorización en la Programación Multianual de Inversiones, establecido en el sistema Invierte.pe.	Programación periódica de la liquidación y cierre de proyectos de inversión, para el cumplimiento de los criterios de priorización en la Programación Multianual de Inversiones, establecido en el sistema Invierte.pe.

CON TU VOTO ASI SERÀ ASI SE A HARÀ POR QUE CONTAMOS CON EL APOYO DEL **PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU** QUE TIENE EXPERIENCIA MUNICIPAL Y SABEMOS COMO HACERLO, CON UN EQUIPO QUE TRABAJA BIEN.